



AYUNTAMIENTO
DE TIELMES

**SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO-PLENO
CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2020**

SRES. ASISTENTES:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Miguel Ángel Barbero Moreno

SRES. CONCEJALES:

PARTIDO POPULAR:

D. Miguel Ángel Barbero Moreno

D. Alfonso García Barbero

Dña. Emilia Redondo Alcalá

Dña. Carmen Martínez Fernández

D. Luis Daniel Cadenas Pérez

D. Carlos Hernando Barbero

PARTIDO SOCIALISTA:

D. Marcos Ortiz Cadenas

D. Víctor Resino Cadenas

D. Mateo González Martín

Dña. Paloma Serrano Pagadizábal

SRA. SECRETARIA:

Dña. Cristina Castelos Maceiras

Apreciada la concurrencia de grave riesgo colectivo, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y teniendo en cuenta que se mantiene el estado de alarma declarado inicialmente por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, siendo las 20:00 horas del día 11 de Junio de 2020, reunidos los Sres. que al margen se expresan al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno con medios electrónicos por videoconferencia a través de la aplicación zoom. Excusa su ausencia por motivos de salud la Sra. Concejala Pilar Barbero Redondo. Y habiendo quórum suficiente en 1ª convocatoria el Sr. Alcalde-Presidente abrió la Sesión tratándose los siguientes puntos en el Orden del Día:

Toma la palabra el Sr. Alcalde D. Miguel Ángel Barbero Moreno que dirige al Pleno las siguientes palabras, *“en primer lugar, en nombre de toda la Corporación municipal y de los trabajadores del Ayuntamiento, quiero expresar un mensaje de condolencias por las víctimas del coronavirus que ha habido en Tielmes y mostrar nuestra solidaridad con sus familias. En segundo lugar, quiero reconocer la actitud de los vecinos de Tielmes que desde el principio se han comprometido con mucha valentía y han participado en diferentes campañas de desinfección de las calles y atención a las personales con distintas necesidades para poner freno a esta pandemia que nos acecha. Se ofrecieron como voluntarios para ayudar a los mayores del municipio, a las personas dependientes y personas en riesgo que necesitaban ayuda para acercarlos a casa medicamentos y productos de primera necesidad. Tengo que mencionar también a nuestros agricultores que no dudaron ni un segundo en ofrecer sus tractores y herramientas para ponerlos al servicio de Tielmes y se pusieron a desinfectar las calles y a segar hierba para limpiar los caminos, la vía verde o la carretera. Quiero hacer*



AYUNTAMIENTO
DE TIELMES

extensivo este agradecimiento a todos los temblecos por su colaboración en la aplicación de las medidas de confinamiento decretadas desde la declaración del estado de alarma, ya que se ha demostrado que son el mejor remedio para evitar la propagación de la COVID-19. Por supuesto, nuestros aplausos y muy sentido agradecimiento al personal sanitario, en especial, a los trabajadores del Centro de salud de Tielmes y a los de la residencia La Solana, por su lucha diaria para vencer a esta pandemia. Por supuesto, los trabajadores de las tiendas de Tielmes, la farmacia y nuestra veterinaria han estado haciendo un esfuerzo titánico que va casi más allá del sentido del deber y han estado al pie del cañón durante estos meses. Quiero poner en valor la unidad de los dos partidos que conformamos la Corporación municipal en cuanto a la adopción de las medidas de prevención y agradezco el apoyo recibido del partido de la oposición en las decisiones que se han tomado. Agradezco públicamente el trabajo y la dedicación de todos los trabajadores del Ayuntamiento de Tielmes, del personal de oficina y del personal de calle, porque durante estos meses no han mirado la hora del día ni el día de la semana para atender los asuntos del Ayuntamiento y han estado activos siempre que se les ha necesitado. No quiero dejar de reconocer la labor admirable de nuestra Policía Local: os recuerdo que ha habido servicio de policía durante todos los días desde que se declaró el estado de alarma. Para un niño, celebrar un cumpleaños en cuarentena ha sido duro, pero nuestros policías han contribuido con una iniciativa que ha tenido una gran aceptación y ha hecho que las felicitaciones se conviertan en una auténtica fiesta sorpresa. Por último y no menos importante, agradezco el gesto de las hermandades, asociaciones y grupos juveniles como los juderos de donar sus subvenciones al Ayuntamiento para sufragar los gastos derivados como consecuencia de la pandemia, en definitiva, y con eso concluyo con los agradecimientos, nunca un Hashtag fue tan acertado para reflejar la realidad de nuestro pueblo: #TielmesEsCorazón.”

I.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Se somete al Pleno para su aprobación el acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado 12 de Marzo de 2020, que se aprueba por unanimidad.

II.- APROBACIÓN MUTACIÓN DEMANIAL SUBJETIVA CON TRANSFERENCIA DE TITULARIDAD PARA CESIÓN DE ESPACIOS DE CENTRO DE SALUD A FAVOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

A continuación, el Sr. Alcalde da lectura a la propuesta:

Siendo necesaria efectuar la ampliación del Consultorio Médico de Tielmes, desde la Comunidad de Madrid se solicitó la cesión del citado espacio a los efectos de poder asumir plenamente esta competencia con los gastos asociados a la misma.

A tal efecto, por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 15 de enero de 2020 se aprobó se inició expediente de mutación demanial subjetiva del bien inmueble de propiedad municipal que se relaciona a continuación, para su cesión de uso a favor de la Comunidad de Madrid.

El bien que se cedió, según escritura pública correspondiente a la segregación de parcela municipal, Protocolo Nº 474 de la Sra. Notaria de Villarejo de Salvanés:

TIPO DE BIEN	Inmueble (suelo y edificación Consultorio Médico)
---------------------	---



AYUNTAMIENTO
DE TIELMES

SITUACIÓN	Calle Real Nº 37
SUPERFICIE	De la parcela: 368,72 m2
NATURALEZA	Bien inmueble municipal de naturaleza demanial
CLASIFICACIÓN DEL SUELO	Suelo urbano
REFERENCIA CATASTRAL	3061201VK7536S0001LJ
TÍTULO-FORMA DE ADQUISICIÓN	Permuta y Cesión Gratuita del Instituto de la Vivienda de Madrid
ANTIGÜEDAD	Año 2005
INSCRIPCIÓN	Registro de la Propiedad Nº 01 de Arganda del Rey Finca de Tielmes Nº 6808 Inscripción: 1ª Tomo: 2587 Libro 81 Folio 113 Fecha 20/02/2020 Código Registral Único: 28076000596337
CARGAS CIVILES	Carece de cargas o gravámenes civiles
VALORACIÓN PERICIAL	26.322,93 € (VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS EUROS Y NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS)

Con fecha 02 de junio de 2020, tuvimos conocimiento de que por parte de la Subdirección General de Patrimonio, de la Dirección General de Patrimonio y Contratación de la Consejería de Hacienda y Función Pública Comunidad de Madrid se considera que el uso no es un derecho que otorgue facultades jurídicas suficientes para poder edificar, y que por lo tanto es necesario transferir el derecho de propiedad, lo cual se puede hacer a través de una mutación demanial subjetiva con transferencia de titularidad al amparo del artículo 24.4 de la Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.

Con fecha 08 de junio de 2020, se redactó informe de Secretaría en relación con el procedimiento y la Legislación aplicable para llevar a cabo la mutación demanial subjetiva del bien inmueble descrito anteriormente.

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable procediendo su aprobación por el Pleno de la Corporación.

Realizada la tramitación correspondiente y vista la competencia del Pleno, en virtud de los artículos 22.2.d) y 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local, se eleva al Pleno para su aprobación la siguiente

PROPUESTA

PRIMERO. Aprobar inicialmente la mutación demanial subjetiva del bien inmueble, ubicado en la c/ Real Nº 37 y LA TRANSFERENCIA DE TITULARIDAD a favor de la Comunidad de Madrid a los efectos de que sea la Comunidad de Madrid quien asuma íntegramente esta competencia y corra con todos los gastos que se deriven de la prestación del citado servicio.

SEGUNDO. Remitir el acuerdo a la Comunidad de Madrid a favor de la cual se realiza la mutación demanial subjetiva para que manifieste su conformidad con la misma.



AYUNTAMIENTO
DE TIELMES

TERCERO. Recibida la conformidad quedará el acuerdo elevado a definitiva y para su efectividad se requerirá la redacción de un acta que será suscrita por ambas administraciones.

CUARTO. Facultar al Sr. Alcalde de la Corporación, para la firma de todos los documentos necesarios para la formalización de esta cesión.

Después de una breve explicación en que se pone de manifiesto la necesidad de transferir la titularidad y no solo el uso de la referida parcela, para que la Comunidad de Madrid proceda a la construcción de un nuevo Consultorio, sometida la propuesta a votación, se acuerda por unanimidad aprobarla.

III.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

- Decreto de fecha 05 de Noviembre de 2019, por el que se concede autorización Licencia Municipal para la Tenencia de animales Potencialmente Peligrosos nº1 02/ 2019.
- Decreto de fecha de 05 de Noviembre de 2019, por el que se concede autorización para utilizar la Casilla de Camineros el día 09 de Noviembre de 2019 para una celebración.
- Decreto de fecha de 11 de Noviembre de 2019, por el que se concede autorización para utilizar la Casilla de Camineros el día 15 de Noviembre de 2019 para una celebración.
- Decreto de fecha 11 de noviembre de 2019, por el que se concede autorización para utilizar la Casilla de Camineros el día 16 de Noviembre de 2019 para una celebración.
- Decreto de fecha 11 de Noviembre de 2019, por el que se concede autorización para utilizar la Casilla de Camineros el día 17 de Noviembre de 2019 para una celebración.
- Decreto de fecha 15 de Noviembre de 2019, por el que se acuerda en el ejercicio de las competencias Reguladora de las Bases de Régimen Local Aprobación Convocatoria de II concurso Escaparate Navideños 2019
- Decreto de fecha 15 de Noviembre de 2019, por el que se acuerda conceder Licencia de Cala para Contratación de acometida única en la red general de Canal Isabel II Gestión en la c/ Perdiz, nº 2
- Decreto de fecha 21 de Noviembre de 2019, por el que se acuerda conceder autorización para utilizar la Casilla de Camineros el día 23 de Noviembre de 2019 para una celebración.
- Decreto de fecha 25 de Noviembre de 2019, por el que se acuerda autorizar inscripción en el Registro Municipal de Perro Potencialmente Peligrosos con nº 02/19Z.
- Decreto de fecha 25 de Noviembre de 2019, por el que se acuerda autorizar inscripción en el Registro Municipal de Perro Potencialmente Peligrosos con nº 03/19Z.
- Decreto de fecha 02 de Diciembre de 2019, por el que se acuerda en el ejercicio de las competencias Reguladora de las Bases de Régimen Local Aprobación Campamento de navidad 2019.



AYUNTAMIENTO
DE TIELMES

- Decreto de fecha 03 de Diciembre de 2019, por el que se acuerda conceder autorización para utilizar la Casilla de Camineros el día 06 de Diciembre de 2019 para una celebración.
- Decreto de fecha 03 de Diciembre de 2019, por el que se acuerda conceder autorización para utilizar la Casilla de Camineros el día 07 de Diciembre de 2019 para una celebración
- Decreto de fecha 03 de Diciembre de 2019, por el que se acuerda conceder autorización para utilizar la Casilla de Camineros el día 13 de Diciembre de 2019 para una celebración.
- Decreto de fecha 11 de Diciembre de 2019, por el que se acuerda conceder autorización para utilizar la Casilla de Camineros el día 14 de Diciembre de 2019 para una celebración.
- Decreto de fecha 11 de Diciembre de 2019, por el que se acuerda conceder autorización para utilizar la Casilla de Camineros el día 15 de Diciembre de 2019 para una celebración.
- Decreto de fecha 12 de Diciembre de 2019, por el que se acuerda proyecto “ folleto turístico de Tielmes: El Judas,,
- Decreto de fecha 17 de Diciembre de 2019, por el que se acuerda conceder autorización para utilizar la Casilla de Camineros el día 18 de Diciembre de 2019 para una celebración.
- Decreto de fecha 20 de Diciembre de 2019, por el que se acuerda conceder autorización para utilizar la Casilla de Camineros el día 28 de Diciembre de 2019 para una celebración.
- Decreto de fecha 20 de Diciembre de 2019, por el que se acuerda conceder licencia de apertura Expdt nº 004/2011 de Cafetería en C/ Real, nº 90.
- Decreto de fecha 20 de Diciembre de 2019, por el que se acuerda nombrar a Dña. Sara Barbero Gallego , SECRETARIA del Juzgado de paz , los días 21 de Diciembre de 2019 a 07 de enero por vacaciones de la Titular.
- Decreto de fecha 27 de Diciembre de 2019, por el que se acuerda conceder autorización para utilizar la Casilla de Camineros el día 03 de Enero de 2020 para una celebración .
- Decreto de fecha 02 de Enero de 2020, por el que se acuerda conceder subvención por el importe de 400,00€ para la ASOCIACIÓN TEATRAL TIELMES
- Decreto de fecha 08 de Enero de 2020, por el que se acuerda conceder autorización para utilizar la Casilla de Camineros el día 11 de Enero de 2020 para una celebración .



AYUNTAMIENTO
DE TIELMES

- Decreto de fecha 08 de Enero de 2020, por el que se acuerda conceder autorización para utilizar la Casilla de Camineros el día 12 de Enero de 2020 para una celebración .
- Decreto de fecha 15 de Enero de 2020, por el que se acuerda conceder autorización para utilizar la Casilla de Camineros el día 18 de Enero de 2020 para una celebración .
- Decreto de fecha 15 de Enero de 2020, por el que se acuerda conceder autorización para utilizar la Casilla de Camineros el día 19 de Enero de 2020 para una celebración .
- Decreto de fecha 21 de Enero de 2020, por el que se acuerda adquisición de un terminal de móvil utilizada por los agentes de Policía Local.
- Decreto de fecha 22 de Enero de 2020, por el que se acuerda adquisición de impresora láser color y ratón inalámbrico presentado por Neosoft Sistema S.L por importe de 230,14€
- Decreto de fecha 24 de Enero de 2020, por el que se efectúa el cobro correspondiente a los daños del procedimiento Diligencias Previas 822/2019 por importe de 709,06€.
- Decreto de fecha 28 de Enero de 2020, por el que se acuerda adjudicar el contrato de Obras Acondicionamiento y Mejora del “Parque del Caz Chico,, a la empresa CODEREP SPORTS S.L.U., por importe de 62.107,34 €.
- Decreto de fecha 28 de Enero de 2020, por el que se acuerda conceder autorización para utilizar la Casilla de Camineros el día 01 de Febrero de 2020 para una celebración
- Decreto de fecha 30 de Enero de 2020, por el que se acuerda adquisición de ordenador portátil presentado por Neosoft Sistemas S. L por importe de 603,79 €.
- Decreto de fecha 30 de Enero de 2020, por el que se admite recurso de reposición a la liquidación del ICIO correspondiente al Exptd. Licencia de Obra Mayor cambio de uso de local nº 61/2019.
- Decreto de fecha 31 de Enero de 2020, por el que se acuerda dar de baja a Protección Report S.L. como entidad designada para ejercer las labores de Delegado de Protección de datos del Ayuntamiento.
- Decreto de fecha 31 de Enero de 2020, por el que se acuerda designar a D. Agustín Castillo Martínez, empleado municipal Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Tielmes.
- Decreto de fecha 03 de Febrero de 2020, por el que se acuerda fijar en 10 € el precio de los espectáculos que se representarán en el Auditorio Municipal Miguel de Cervantes “ La Cenicienta,, para el día 08 de Febrero y el espectáculo “ Que no daría yo...,, para el próximo 07 de Marzo, de acuerdo con la correspondiente ordenanza.
- Decreto de fecha 04 de Febrero de 2020, por el que se acuerda conceder autorización para utilizar la Casilla de Camineros el día 08 de Febrero de 2020 para una celebración.



AYUNTAMIENTO
DE TIELMES

- Decreto de fecha 09 de Febrero de 2020, por el que se acuerda conceder autorización para utilizar la Casilla de Camineros el día 08 de Febrero de 2020 para una celebración
- Decreto de fecha 07 de febrero de 2020, por el que se acuerda aprobar la modificación de Expdte. de Segregación de finca ubicada en la calle Perdiz N° 59.
- Decreto de fecha 07 de febrero de 2020, por el que se acuerda aprobar la transmisión provisional de la titularidad de la Licencia de actividad de granja avícola y porcina Expdt. N° 70/BIS 1976, a Pienosos Marcos Galindo S.L.U.
- Decreto de fecha 07 de febrero de 2020, por el que se acuerda aprobar la Memoria Valorada para la actuación denominada “Mejora de la red viaria rural de uso agrario, por importe de 48.130,87 €, y solicitar subvención con este fin por importe de 39.777,58 €.
- Decreto de 11 de Febrero de 2020 por el que se acuerda conceder autorización para tala y limpieza de pinos en finca ubicada en el Paseo de la Estación N° 63.
- Decreto de 11 de Febrero de 2020 por el que se acuerda aprobar la convocatoria del concurso de Disfraces el Carnaval 2020, y aprobar las Bases reguladoras.
- Decreto de 12 de Febrero de 2020 por el que se acuerda aprobar la Certificación de Obra N° 01 de las obras de construcción de la Nueva Casa Consistorial por importe de 29.288,40 €.
- Decreto de fecha 12 de febrero de 2020 por el que se acuerda contratar con la Asociación Proempleo la impartición de la formación relativa a al Curso de Formación de Monitor de Tiempo Libre de acuerdo con la Subvención concedida al efecto.
- Decreto de fecha 13 de febrero de 2020 por el que se acuerda aceptar presupuesto presentado por Laboratorios Aycon S.A. para realizar la analítica de muestras de agua de consumo humano en Tielmes en el año 2020 por importe de 474,06 € más IVA.
- Decreto de fecha 13 de febrero de 2020 por el que se acuerda aceptar presupuesto presentado por Laboratorios Aycon S.A. para el desarrollo de los trabajos necesarios para realizar la analítica de muestras de agua de piscina de uso colectivo en Tielmes en 2020.
- Decreto de fecha 17 de Febrero de 2020, por el que se acuerda aceptar el presupuesto presentado por Pauta S.L. por importe de 132,25 €, para suministro de material fungible para el desarrollo del curso “Monitor de tiempo libre “.
- Decreto de fecha 18 de Febrero de 2020, por el que se acuerda conceder autorización para utilizar la Casilla de Camineros el día 22 de Febrero de 2020 para una celebración.
- Decreto de fecha 18 de Febrero de 2020, por el que se acuerda conceder autorización para utilizar la Casilla de Camineros el día 23 de Febrero de 2020 para una celebración.



AYUNTAMIENTO
DE TIELMES

- Decreto de fecha 19 de Febrero de 2020, por el que se acuerda aprobar convenio con Bioucoilgreen S.L., para la instalación de cuatro contenedores para la recogida de aceite de cocina usado.
- Decreto de fecha 24 de febrero de 2020 por el que se acuerda aprobar la concesión de los premios del Concurso de Disfraces Carnaval 2020 y se aprueba el gasto por importe de 520,00 €.
- Decreto de fecha 24 de febrero de 2020 por el que se acuerda actualizar el acuerdo de colaboración de este Ayuntamiento con la FEMP y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio de Interior para el cumplimiento de penas en beneficio de la comunidad.
- Decreto de 26 de Febrero de 2020 por el que se acuerda aprobar solicitud de subvención para el desarrollo del Proyecto denominado “Mejora de equipamiento técnico para sala teatral del Auditorio Miguel de Cervantes,,,” por importe de 8.000,00 €.
- Decreto de 26 de Febrero de 2020 por el que se acuerda aprobar solicitud de subvención para el desarrollo del Proyecto denominado X Edición: Gran Concierto de Música Popular por importe de 3.200,00 €.
- Decreto de fecha 25 de Febrero de 2020, por el que se acuerda conceder autorización para utilizar la Casilla de Camineros el día 29 de Febrero de 2020 para una celebración.
- Decreto de 28 de Febrero de 2020 por el que se acuerda aprobar la Certificación de Obra Nº 02 de las obras de construcción de la Nueva Casa Consistorial por importe de 2.541,68 €.
- Decreto de fecha 04 de marzo de 2020 por el que se acuerda contratar con la Pirotecnia Vulcano S.L. la prestación del Servicio de Fuegos Artificiales de las Fiestas Patronales por importe de 8.500,00 €.
- Decreto de fecha 13 de Marzo de 2020 por el que se aprueba el proyecto de obras/servicios de competencia de esta entidad, con cargo al PROGRAMA DE REACTIVACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN MAYORES DE 30 AÑOS, y se solicita subvención a la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid por importe de 109.080 euros.
- Decreto de 14 de Mayo de 2020, por el que se acuerda aprobar el expediente de LICENCIA URBANISTICA de Obra Menor Nº 16/20.
- Decreto de 17 de Marzo ceder la aportación económica que percibe nuestro municipio de Ecoembalajes referente al ejercicio 2020 a favor de la Mancomunidad MISECAM
- Decreto de fecha 23 de Marzo por el que se aprueban las nóminas correspondientes al mes de marzo y la renuncia del alcalde a la remuneración económica que percibe por



AYUNTAMIENTO
DE TIELMES

este concepto con carácter retroactivo desde el inicio y hasta el final del estado de alarma.

- Decreto de fecha 30 de Marzo de 2020, por el que se declara luto oficial desde las 00.00 horas del día 30 de Marzo de 2020 y mientras dure la pandemia por COVID-19.
- Decreto de fecha 31 de Marzo de 2020, por el que se aprueba de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, un permiso retribuido recuperable para los empleados municipales que no prestan servicios esenciales, con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19.
- Decreto de fecha 02 de Abril de 2020 por el que se aprueba el expediente de LICENCIA URBANISTICA N° 17/20, y CONCEDER LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS a Telefónica de España SAU.
- Decreto de fecha 02 de Abril de 2020, por el que se acuerda aprobar el expediente de modificación presupuestaria n.º 02/2020, en la modalidad de incorporación de remanentes de crédito.
- Decreto de fecha 15 de Abril de 2020 por el que se acuerda aprobar la certificación n° 01 correspondiente a las obras de contrato de obras de Acondicionamiento y mejora del Parque del Caz Chico suscrita por la Dirección de Obra por importe de 56.898,66 euros (IVA incluido)
- Decreto de fecha 15 de Abril de 2020, por el que se aprueba presupuesto por importe de 47,19 €/mes (IVA incluido), presentado por Neosoft Sistemas, S.L. para el establecimiento de un sistema de copias de seguridad en la nube (backup Cloud) de la información almacenada en el servidor y que implica una reserva de espacio en un servidor específico de Synology para copias de seguridad de 500GB.
- Decreto de fecha 21 de Abril de 2020 por el que se acuerda aprobar la liquidación del Presupuesto General de 2019.
- Decreto de fecha 22 de Abril por el que se acuerda aprobar el expediente de LICENCIA URBANISTICA N° 18/20, y CONCEDER LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS a Telefónica de España SAU.
- Decreto de fecha 27 de Abril por el que se aprueba la certificación n° 4 correspondiente a las obras de contrato de obras de construcción "Nueva Casa Consistorial,, suscrita por la Dirección de Obra por importe de 13.822,13 euros (IVA incluido)
- Decreto de fecha 27 de Abril, por el que se aprueba el Decreto de aprobación de nóminas de Abril de 2020.
- Decreto de fecha 29 de Abril, por el que se aprueba presupuesto para el suministro de un terminal de telefonía móvil por importe de 179,00 €.



AYUNTAMIENTO
DE TIELMES

- Decreto de fecha 29 de Abril Aprobar la modificación del calendario fiscal de esta Entidad correspondiente al ejercicio 2020 y 2021, y otras medidas tributarias.
- Decreto de fecha 30 de Abril, por el que se aprueba la cesión de los derechos funerarios correspondientes a la Sector A, Sepultura nº 10 en el Cementerio Municipal.
- Decreto de fecha 05 de Mayo de 2020 por el que se concede Licencia de Cala en C/ Huertas Nº 29.
- Decreto de fecha 12 de Mayo de 2020, por el que se aprueba la devolución del 70 % de las cuotas del mes de marzo cobradas en concepto de las diversas actividades, deportivas y culturales suspendidas a causa del COVID -19 por un importe total de 7.008,23 €.
- Decreto de fecha 12 de Mayo de 2020, por el que se acuerda la renovación de la solución de e-learning por un año presentada por el Grupo Conforsa para la formación continua no reglada dirigida a ciudadanos mayores de 16 años empadronados en Tielmes por importe de 1.575,00 €.
- Decreto de fecha 14 de Mayo por el que se acuerda aprobar la certificación nº 05 correspondiente a las obras de contrato de obras de construcción "Nueva Casa Consistorial,, suscrita por la Dirección de Obra por importe de 53.284,13 euros (IVA incluido).
- Decreto de fecha 14 de Mayo por el que se acuerda aprobar el expediente de LICENCIA URBANISTICA Nº 20/20, y CONCEDER LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS a TELEFONICA DE ESPAÑA SAU.
- Decreto de fecha 14 de Mayo por el que se acuerda aprobar la certificación nº 02 correspondiente a las obras de contrato de obras de Acondicionamiento y mejora del Parque del Caz Chico suscrita por la Dirección de Obra por importe de 4.398,16 euros (IVA incluido).
- Decreto de fecha 19 de Mayo de 2020, por el que se acuerda aprobar la certificación Final Liquidación correspondiente a las obras de contrato de obras de Acondicionamiento y mejora del Parque del Caz Chico suscrita por la Dirección de Obra por importe de 6.541,07 euros (IVA incluido)
- Decreto de fecha 22 de Mayo de 2020, por el que se acuerda autorizar a Enfermerías Móviles Emilio, S.L. para instalación de una unidad móvil para la realización de pruebas de serología para la detección de anticuerpos del COVID-19 en el Recinto Ferial el día 25 de Mayo de 2020.
- Decreto de fecha 22 de Mayo de 2020, por el que se acuerda autorizar la instalación de terraza de verano del Bar Moderno hasta el 31 de octubre de 2020.
- Decreto de fecha 22 de Mayo de 2020, por el que se acuerda autorizar la instalación de terraza de verano del Bar Cazorla hasta el 31 de octubre de 2020.



AYUNTAMIENTO
DE TIELMES

- Decreto de fecha 27 de Mayo de 2020, por el que se acuerda autorizar la instalación de terraza de verano del Bar Burguer Claus hasta el 31 de octubre de 2020.
- Decreto de fecha 27 de Mayo de 2020, de aprobación de nóminas de Mayo de 2020.
- Decreto de fecha 29 de Mayo de 2020 por el que se acuerda aprobar el expediente de LICENCIA URBANISTICA de Obra Menor N° 22/20.
- Decreto de fecha 01 de junio de 2020, por el que se acuerda aprobar solicitar subvención para financiar la participación de este Ayuntamiento en las actividades de Deporte Infantil en la temporada 2019-2020.
- Decreto de fecha 01 de junio de 2020, por el que se acuerda autorizar la instalación de terraza de verano del Bar El Talismán hasta el 31 de octubre de 2020.
- Decreto de fecha 01 de junio de 2020, por el que se acuerda por el que se acuerda aprobar el expediente de LICENCIA URBANISTICA de Obra Menor N° 23/20.
- Decreto de fecha 01 de junio de 2020, por el que se acuerda aprobar el expediente de LICENCIA URBANISTICA DE OBRA MAYOR N° 21/20, y CONCEDER LA LEGALIZACIÓN DE LAS OBRAS.
- Decreto de fecha 03 de junio de 2020, por el que se acuerda aprobar la participación en iniciativa WiFi4EU la cual tiene como objetivo proporcionar en toda la UE a residentes y visitantes acceso a internet de alta calidad a través de puntos de acceso Wi-Fi gratuitos ubicados en espacios públicos como parques, plazas, edificios administrativos, bibliotecas y centros de salud a través de bonos por importe de 15.000 € financiados por la Comisión Europea con la intención de poder obtener uno de esos bonos que concede la Comisión Europea.
- Decreto de fecha 03 de junio de 2020, por el que se acuerda autorizar la instalación de terraza de verano del Bar El Olivar hasta el 31 de agosto de 2020.
- Decreto de fecha 03 de junio de 2020 por el que se acuerda conceder a ORANGE ESPAGNE SAU con CIF A82009812 licencia de ocupación de dominio público para uso común especial.
- Decreto de fecha 03 de junio de 2020 por el que se acuerda aprobar el expediente de LICENCIA URBANISTICA de Obra Menor N° 24/20
- Decreto de fecha 03 de junio de 2020 por el que se acuerda aprobar el expediente de LICENCIA URBANISTICA de Obra Menor N° 25/20
- Decreto de fecha 03 de junio de 2020 por el que se acuerda aprobar el expediente de LICENCIA URBANÍSTICA de Obra Menor N° 26/20.
- Decreto de fecha 08 de junio de 2020, por el que se aprueba la convocatoria de sesión ordinaria del Pleno el día 11 de Junio por medios electrónicos.



AYUNTAMIENTO
DE TIELMES

- Decreto de fecha 09 de junio de 2020, por el que se aprueba LICENCIA DE CALA presentada por CANAL DE ISABEL II para poder ejecutar las obras de cala en tubería general, para EJECUCIÓN DE ACOMETIDA NUEVA+ CONDENA DE LA EXISTENTE en C/ CUEVAS BAJAS N° 10.
- Decreto de fecha 09 de Junio por el que se aprueba la segregación de 25,93 m2 de finca matriz ubicada en la C/ Puerta del Sol N° 02.
- Decreto de fecha 10 de junio de 2020, por el que se acuerda Aprobar el proyecto deportivo “TIELMES EN FORMA 20/21,, por importe de 2.487,00 €, y aprobar la solicitud de participación en el Programa de colaboración institucional en proyectos de actividad física y salud que convoca la Comunidad de Madrid al objeto de obtener financiación para el proyecto.
- Decreto de fecha 10 de junio de 2020, por el que se aprueba las nóminas correspondientes a la paga extraordinaria de verano, ejercicio 2020.
- Decretos de aprobación de facturas de Diciembre 2019 a Mayo 2020.

En primer lugar toma la palabra D. Carlos Hernando, Concejal de Seguridad y Nuevas Tecnologías, que manifiesta lo siguiente, “en primer lugar unirme a las palabras que ha dicho Miguel Ángel antes con respecto a la Policía por el trabajo que han realizado y que siguen realizando, se les ha dotado de una herramienta informática para poder tramitar las denuncias por las infracciones que se produzcan, y también de nuevos uniformes, están haciendo un buen trabajo en especial para recordar las medidas en cuanto al tema del COVID19, se pasan por bares y locales, donde puede ser un poco más complicado, para recordarles que medidas tienen que seguir; con respecto al deporte decir que el Polideportivo se ha vuelto a abrir aunque solamente se utilizan las pistas exteriores ya que las interiores sería muy complicado, hemos decidido que a día de hoy con las medidas que hay que adoptar, las pistas interiores se podrán utilizar en la temporada siguiente, si sigue todo así y nos lo permiten, se daría por terminada la temporada de deporte en el Polideportivo, a excepción de que la gente quiera utilizar las pistas. Hablé con el coordinador que lleva las actividades y demás, y fue un poco lo que me transmitió él, aunque la temporada se pudiese empezar antes, pero que habrá que esperar a la próxima temporada; en breve se abrirá el Polideportivo en horario de verano, no está determinado qué día o cuando, pero sí que se abrirá; se hará un escrito suspendiendo La Legua, se facilitará a los Clubs que siempre han participado participan y se hará público en las redes sociales del Ayuntamiento.,,

En segundo lugar se concede la palabra a D. Luis Daniel Cadenas, Concejal de Festejos, Juventud y Nuevas Tecnologías, que dirige al Pleno las siguientes palabras, “unirme también al agradecimiento al pueblo de Tielmes, en cuanto a la Concejalía de Nuevas Tecnologías, decir que en redes sociales hemos hecho cobertura informativa llegando a todos los ciudadanos para hacer más amena esta pandemia, el tema de los Mayos o las Misas los días de Fiesta; en cuanto al Juventud el curso de monitor de tiempo libre que se estaba haciendo se ha suspendido como todo, y se reanuda cuando sea conveniente, en cuanto a las Fiestas ya sabéis que se ha ido todo al garete la pólvora y las Orquestas, estaba previsto un cambio de escenario...los días de



AYUNTAMIENTO
DE TIELMES

las Fiestas 05 y 06 de Agosto se hará algo simbólico ya que la desescalada no permite otra cosa.,,

En tercer lugar se concede la palabra a Dña. Carmen Martínez, Concejala de Educación y Asuntos Sociales, “en cuanto a Educación decir el aula del Colegio está terminada, y que con el Grupo de voluntarios que se ha creado durante el confinamiento se ha hecho la entrega de los libros a los niños para que se termine el Curso, en cuanto a Asuntos Sociales, decir que se hizo entrega de los alimentos, los días que se tenían que entregar, se han estado entregando todos los meses y la verdad es que ha habido un incremento importante de familias, la Misecam nos ha dado un dinero, con el que hemos comprado alimentos para completar un poco porque la verdad es que nos estamos quedando sin alimentos, creo que nos vienen ahora a mediados del mes de julio, y ya tenemos solo para repartir este mes, los estamos comprando en establecimientos de Tielmes.,,

En cuarto lugar se concede la palabra a Dña. Emilia Redondo Alcalá, Concejala de Cultura y Turismo que manifiesta lo siguiente, “me uno a las condolencias a los familiares y al agradecimiento al pueblo de Tielmes por la respuesta que ha tenido en la pandemia, quiero decir que se suspendieron todas las actividades culturales, se cerraron la Biblioteca y los Museos, decir que no se han cobrado las Escuelas Municipales ni de Danza ni de Música y que se ha realizado la devolución de la parte proporcional del mes de Marzo, también decir que las matriculas se van a hacer en septiembre por precaución y esperando a las normas que nos den y el protocolo a seguir, decir que ha abierto la biblioteca con todas las medidas de seguridad, y que se creó el Grupo de Voluntarios con diecisiete personas, lo coordinamos Carlos y yo, y han realizado un trabajo ejemplar, han ayudado a los vecinos, quiero darles las gracias encarecidamente por cómo han respondido, ahora se han quedado en la reserva, hemos pedido no cerrar el grupo por si lo volvemos a necesitar, esperemos que no, en septiembre intentaremos volver a la normalidad desde el Auditorio, siempre que esta situación nos deje, nada más muchas gracias.,,

A continuación interviene D. Alfonso García, primer Teniente de Alcalde y Concejala de Hacienda que manifiesta lo siguiente, “con los compañeros sumarme a los agradecimientos que han hecho y comentar varias cosas, en otras ocasiones se ha dedicado un Pleno casi monográfico a la liquidación del Presupuesto pero este año, por circunstancias no puede ser así, informar de que el 21 de abril se aprobó por Decreto de Alcaldía la Liquidación del Presupuesto General del ejercicio 2019, con el siguiente resultado, Resultado Presupuestario Ajustado: 64.820,47 €, Remanente De Tesorería Para Gastos Generales: 660.554,29 €, Estabilidad Presupuestaria 9.118,54, el porcentaje de Estabilidad Presupuestaria Ajustada de 0,4 en positivo, por lo que se cumple la Estabilidad Presupuestaria y la Regla de Gasto. Con Marcos hemos estado reunidos en el Ayuntamiento y decir que había que hacer algo con los impuestos para intentar ayudar a los vecinos, por todas las circunstancias que han sobrevenido por tema de ERTES, Autónomos..., después de darle muchas vueltas, no voy a leerlos uno a uno, pero decir que en periodo voluntario tanto el primer recibo de IBI de Urbana, como el segundo recibo de IBI de Urbana, como el Impuesto de Vehículos, Basuras, IAE y el IBI de Rústica, que se pagaban en varios plazos, hemos decidido que para el año 2020, estos impuestos tengan un período de pago que va del 01 de junio a 31 de diciembre, esto para 2020, para 2021 igual, en cuanto a los recibos domiciliados, hemos decidido que este año el primer recibo de IBI sea el 02 de Julio, y el segundo el 02 de diciembre, para los vehículos el 02 de septiembre, las Basuras el 02 de septiembre, el IBI de rústica el 02 de diciembre y el IAE el 02 de septiembre, y



AYUNTAMIENTO
DE TIELMES

para 2021 igual, la tasa de aprovechamiento de dominio público, se deja sin aplicación para 2020 la tasa por ocupación con mesas y sillas, de establecimientos radicados en el municipio, y para finalizar comentaros también que ya en junio tenemos que renovar la Escuela de Formación online, de la que ya en otro Pleno hemos hablado, se ofrecen para hacer hasta 102 Cursos, es una manera de ofrecer en estos tiempos difíciles formación a aquellos vecinos que así lo quieran.,,

Para finalizar toma la palabra el Sr. Alcalde D. Miguel Ángel Barbero, “decir que en Marzo se empezaron y se terminaron en Mayo las obras de Acondicionamiento y Mejora del Parque del Caz Chico, donde había arena se sustituyó por caucho continuo encapsulado para amortiguar los golpes, se instalaron dos nuevos juegos para los más pequeños y se ha vallado todo; quiero agradecer también el trabajo de los concejales, Alfonso y Luis Daniel que desde que se decretó luto oficial en la Comunidad de Madrid el 30 de marzo y hasta el 7 de junio, todos los días a las 12:00 de la mañana se rindió homenaje a los fallecidos en la pandemia y a sus familiares. Los días 13,14 de abril y 4,5 de mayo de desde las 6 de la mañana se estuvieron repartiendo las 1250 mascarillas que nos proporcionó Delegación De Gobierno, también dar cuenta del material aportado por la Comunidad de Madrid a la Policía Local, Residencia de Mayores y a los habitantes de Tielmes ,batas 224, buzos 190, calzas 572, delantales12, gafas 237, gorros 50, guantes gafas de 100 , 147, litros de hidrogel, mascarillas, batas, caja de guantes 147, hidrogel de medio litro dos, hidrogel de 100ml, cinco, hidrogeles de 250 cc, 24, hidrogeles de 330 cc 56, hidrogeles de 5 litros dos, hidrogel de 750 cc 57, mascarillas Ffp2, 2928, mascarillas quirúrgicas 10.296, en cuanto a mascarillas Ffp2, a esta cantidad hay que sumar las aproximadamente las 5.322 mascarillasFfp2 que se han repartido en las farmacias, harían un total aproximado de 8.328 mascarillas Ffp2; por otra parte se impulsó una nueva campaña por nuestros mayores, con el objetivo también de ayudarles para que pudieran recibir una llamada, para poder escuchar y prestar también las ayudas que requiriesen, se organizaron desde las redes sociales tanto desde el Auditorio como desde el Polideportivo, actividades con mensajes para intentar tener ocupados a los vecinos en pleno confinamiento se apoyaron especialmente desde el Ayuntamiento iniciativas tanto de la Hermandad de los Santos Niños como de la Hermandad de San Isidro y de los Mayos, para desde las circunstancias que nos toca vivir mantener vivas estas tradiciones, se ha modificado como ha dicho Alfonso el calendario fiscal para 2020 y 2021, con el objetivo lógico de hacer frente al impacto económico, por los efectos del Coronavirus, y aquí también agradecer en este sentido todo el trabajo que ha realizado Alfonso; informar también que tras el requerimiento también que hicimos a la propiedad para el cerramiento de todo el perímetro del edificio situado en la C/ Real se recuperaron para los viandantes las aceras de las C/ Real ,C/ Juan XXIII, y C/Huertas , recordar también que se devolvieron, como ha dicho Emi, los importes de las clases no impartidas en el mes de Marzo, tanto de las actividades culturales, educativas y deportivas y de los Primeros y últimos del Cole, también ya se ha abierto y cerrado el plazo de admisión de la Casita de los Niños, habrá una lista provisional que será el 23 de Junio y listas definitivas que saldrán el 09 de julio, este año se han realizado obras para dotar a la Casita de Comedor, está todo instalado a falta del visto bueno de sanidad y de la Dirección General; también como sabéis se han realizado pruebas de serología a todos los empleados municipales haciéndolo extensivo a los profesionales del Consultorio Médico que creo que como estuvieron expuestos se merecían la realización de los test, se ha hecho también a través de un Bando, para que de acuerdo a la normativa municipal se proceda a la limpieza de los terrenos de la zona urbana, puesto ahora hay mucha hierba y que se seque puede ser un problema en el futuro; se sacó a licitación también el Bar de la Piscina, el plazo se interrumpió con la declaración del Estado de Alarma, se reanudó el 01 de junio y ahora estamos en período



AYUNTAMIENTO
DE TIELMES

de espera por si llegase alguna oferta por correo, abriremos los sobres el lunes a las 12 de la mañana en sesión pública, como sabéis y ha dicho Luis Daniel también el 07 de junio se anunció la suspensión de las fiestas y quiero agradecer también a Marcos el apoyo en esta difícil situación, decir también que el Ayuntamiento desde hoy ha reanudado su atención personal con cita previa, termino agradeciendo de una forma especial todo el trabajo y el apoyo realizado por los concejales que forman el equipo de gobierno, un trabajo realizado en unas circunstancias sin precedentes, muchas gracias.,,

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra D. Marcos Ortiz, portavoz del Grupo Socialista “ nosotros respecto al COVID19 no vamos a hacer ninguna pregunta, cuando pase todo esto preguntaremos lo que creamos que tenemos que preguntar, queremos unirnos a las condolencias todo el Grupo Municipal, creo que en estas circunstancias a nadie le gustaría estar ahí y yo creo que el equipo de gobierno ha estado dando la cara desde el primer momento nuestro apoyo habéis tenido , la suspensión de las fiestas es un paso duro de dar, que también ahí habéis tenido nuestro apoyo, quiero agradecer a toda la gente del pueblo de Tielmes, que creo que ha sido ejemplar desde los niños hasta los más mayores. Lo único que os voy a transmitir porque nos lo han hecho llegar es que en el tanatorio hay un baden que está muy alto y se dan los coches, no sé si lo van a modificar..., es lo único que os voy a preguntar porque me lo están preguntando y lo quiero transmitir., Responde el sr. Alcalde D. Miguel Ángel Barbero, “gracias Marcos por el apoyo porque en situaciones así difíciles es mucho mejor con el apoyo del partido de la oposición, y en ese sentido reitero nuestro agradecimiento, en cuanto al tema de los badenes nosotros solicitamos a carreteras una serie de medidas para intentar reducir la velocidad del tráfico rodado y una de ellas era la instalación de badenes en ese tramo, se han instalado, un paso de peatones en el stop, y el baden lo voy a hablar con el vigilante de carreteras....,,

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión siendo las 21:18 horas de todo lo cual como Secretaria, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE,